

| PAGINA  | PAGINA |
|---|--------|
| Resolución de la Diputación Provincial de Baleares referente a la convocatoria de oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto en esta Corporación.  | 1242   |
| Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se convoca la provisión en propiedad, mediante pruebas selectivas restringidas, de las plazas que a continuación se describirán.   | 1242   |
| Resolución de la Diputación Provincial de Lérida referente a la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Operario con conocimiento para manejar un tractor de Esta Corporación.  | 1242   |
| Resolución de la Diputación Provincial de Lérida referente a la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Profesora de Música de la Beneficencia Provincial.  | 1243   |
| Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la anulación de los concursos para la provisión de zonas recaudatorias de esta Diputación.  | 1243   |
| Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo referente a la oposición convocada para proveer una plaza de Médico.   | 1243   |
| Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) referente a la provisión en propiedad de una plaza de Delineante mediante oposición restringida.  | 1243   |
| Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Administración General del Subgrupo correspondiente de la plantilla de funcionarios de esta Corporación. | 1243   |
| Resolución del Ayuntamiento de Linares referente a pruebas selectivas para proveer en propiedad una plaza de Aparejador municipal, tres plazas de Auxiliares de Administración General y una plaza de Oficial Calzador.   | 1243   |
| Resolución del Ayuntamiento de Puerto del Rosario referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer las plazas que se citan.   | 1244   |
| Resolución del Ayuntamiento de Ripollet por la que se anuncian pruebas selectivas restringidas para proveer las plazas que se citan.  | 1244   |
| Resolución del Ayuntamiento de Vicar referente a la oposición restringida convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Conductor del camión de recogida de basura.  | 1244   |
| Resolución del Cabildo Insular de Tenerife referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad ocho plazas de Auxiliares de Administración General.   | 1244   |
| Resolución del Cabildo Insular de Tenerife referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero.  | 1244   |
| Resolución del Cabildo Insular de Tenerife referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad cinco plazas de Técnicos de Administración General.  | 1244   |
| Resolución de la Corporación Administrativa «Gran Bilbao» referente a la oposición restringida para cubrir dos plazas de Administrativo.  | 1244   |
| Resolución de la Corporación Administrativa «Gran Valencia» por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos al concurso-oposición para cubrir vacante de Arquitecto Jefe de esta Corporación.  | 1244   |

## I. Disposiciones generales

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**1434** *ORDEN de 22 de diciembre de 1977 por la que se clasifica por niveles la Escala de Médicos a extinguir de la Casa de Salud «Santa Cristina» y Escuela Oficial de Matronas.*

Excelentísimo señor:

El artículo séptimo del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, establece que los funcionarios de carrera propios de aquéllos serán agrupados por niveles, en los que se clasificarán las Escalas, plantillas o plazas existentes, de acuerdo con el grado de formación requerido para el ingreso en las mismas.

La clasificación a que se refiere este artículo fue llevada a efecto, de acuerdo con lo ordenado por la disposición transitoria primera, número 3, del mismo Estatuto, por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto) y por otras Ordenes posteriores, entre las que se encuentra la de 25 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 30), que clasificaba en el nivel A una plaza de Médico Jefe de Departamento «a extinguir» de la Casa de Salud «Santa Cristina» y Escuela Oficial de Matronas, Organismo autónomo dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia.

Con posterioridad a esta última Orden, por acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de junio de 1977 se crea, en el Organismo autónomo Casa de Salud «Santa Cristina» y Escuela Oficial de Matronas, una plaza de Médico «a extinguir», para dar cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid de 29 de marzo de 1976, que declara la condición de funcionario de carrera de don Pedro Marazuela González, y habida cuenta de que el Organismo carece de plantilla presupuestaria de funcionarios de carrera.

Asimismo, por otro acuerdo del mismo Consejo de Ministros de 23 de septiembre de 1977, se amplía la plantilla del citado

Organismo a tres plazas de Médico, para dar cumplimiento a otra sentencia, de la misma Sala, de fecha 30 de marzo de 1977, con respecto a don Miguel Gallas Novas, don Luis Rosales Llorret y don Angel Durán Corsanego, convirtiéndose así la primitiva plaza en Escala, también «a extinguir».

Dispuesto el cumplimiento de la sentencia, en sus propios términos, por Resoluciones de la Subsecretaría de este Ministerio, de fecha 28 de febrero y 29 de junio de 1977, respectivamente, esta Presidencia del Gobierno, en uso de las atribuciones que le están conferidas por la disposición final quinta del citado Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y en cumplimiento, también, de lo dispuesto por los artículos 103 y siguientes de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha tenido a bien disponer:

Se clasifica en los niveles establecidos en la Orden de 30 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto) la Escala relacionada en el anexo incorporado a la presente Orden, dependiente del Organismo que se indica.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 22 de diciembre de 1977.

OTERO NOVAS

Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia.

#### ANEXO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Casa de Salud «Santa Cristina» y Escuela Oficial de Matronas*

| Nivel | Denominación de la Escala, plantilla o plaza |
|-------|--|
| A     | Extinguir.                                   |
| A     | Escala de Médicos.                           |